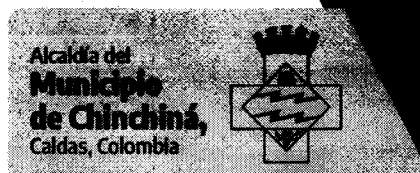




Chinchiná, Septiembre de 2025



CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

En concordancia con el Decreto 267 de 2000 por medio del cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República, establece en el numeral 8 del artículo 54, lo siguiente: "Propender a que el cálculo real y efectivo de los costos ambientales y de las cargas fiscales ambientales, sea incluido en las políticas, estrategias y gestión de las entidades y organismos fiscalizados..."

La oficina Asesora de proyectos especiales y Desarrollo económico del municipio de Chinchiná-Caldas, certifica que la ejecución **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS"**, posterior a la aplicación de la matriz de Impactos potenciales se determina que NO existe la potencialidad de generar impactos, a la salud, a la infraestructura, al aire, agua, suelo, fauna, flora. Para lo cual se adjunta la siguiente evaluación

IMPACTOS POTENCIALES	SI	NO
Consumo de agua	X	
Generación de vertimientos	X	
Consumo de combustibles		X
Consumo de sustancias químicas		X
Generación de residuos peligrosos o especiales		X
Generación de contaminación atmosférica por material particulado		X
Generación de ruido		X
Generación de olores ofensivos		X
Se requieren permisos, registros o normatividad ambiental aplicable a la obra o actividad		X
Alteración o modificación de la estructura del suelo		X
Alteración o modificación del uso o coberturas del suelo		X
Alteración o intervención en cauces naturales		X
Alteración de las actividades socioeconómicas de la zona		X
Potencialidad de generar daños a infraestructura pública o privada		X
Potencialidad de derrames de sustancias químicas o peligrosas		X

Para constancia se firma en Chinchiná en el mes de Septiembre de 2025


ADRIANA MARIA CARDONA MEJIA

Jefe Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Económico

VB  Ingeniero Ambiental



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Carrera 8 Calle 11 esquina
+57 606 840 2380 Móvil: +57 321 854 1714

www.chinchina-caldas.gov.co
contactenos@chinchina-caldas.gov.co



4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W